

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6317 *CONSTRUCCIONES PARA FERIAS Y PARQUES DE ATRACCIONES, S.A. (SAFECO)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria de CONSTRUCCIONES PARA FERIAS Y PARQUES DE ATRACCIONES, S.A., que se celebrará en el domicilio social el próximo día 3 de septiembre de 2019, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, caso de ser preciso, el día 4 de septiembre de 2019, en segunda convocatoria a la misma hora, con la finalidad de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Renovación de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad, cese y nombramiento de cargos.

Quinto.- Informe sobre la situación económico-financiera de la sociedad, soluciones a adoptar en función de la legislación vigente.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los Sres. Socios que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas; asimismo podrán solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos e Informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Zaragoza, 29 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ibarquén Sánchez.

ID: A190044946-1

cve: BORME-C-2019-6317